Municipalidad Distrital de La Huaca

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

La Huaca, 28 de Noviembre del 2016.

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 052-2016-MDLH/CM

VISTO:
La Sesión de Concejo Ordinaria N° 015-2016 MDLH/CM, de fecha 24.11.16, con el Quorum Reglamentario de los señores Regidores, se trató la siguiente agenda SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO **"Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado en los centros poblados de Macacará, Santa Rosa, 31 de octubre, Miraflores, Fátima, Nomara, Distrito de la Huaca- Paita- Piura"**, Código SNIP 319261, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades señala: "Los acuerdos son decisiones que toman el Concejo, referidas en asuntos específicos de interés público, vecinal o Institucional, que expresan la voluntad del órgano de Gobierno para practicar un determinad acto o sujetarse a una conducta o norma Institucional"

Que, en sesión de Concejo Ordinaria N° 015-2016 MDLH/CM, de fecha 24.11.16, con el Quorum Reglamentario de los señores Regidores, se trató la siguiente agenda SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO **"Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado en los centros poblados de Macacará, Santa Rosa, 31 de octubre, Miraflores, Fátima, Nomara, Distrito de la Huaca- Paita- Piura"**, Código SNIP 319261; en convenio con el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento- Programa Nacional de saneamiento Básico, y contando con el voto aprobatorio de la Sala por Unanimidad se **ACORDO AUTORIZAR** al Sr. Alcalde Ing. José Gabriel Talledo Peña, la Suscripción del Convenio con el **Ministerio Vivienda Construcción y Saneamiento - Programa** Nacional de saneamiento Básico,

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones y facultades que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Art. 41, y por acuerdo unánime en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 24.11.16, se aprobó el siguiente:

ACUERDO:

ARTICULO PRIMERO: **AUTORIZAR**, al Sr. Alcalde Ing. José Gabriel Talledo Peña, la Suscripción del Convenio **"Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado en los centros poblados de Macacará, Santa Rosa, 31 de octubre, Miraflores, Fátima, Nomara, Distrito de la Huaca- Paita- Piura"**, Código SNIP 319261, con el **Ministerio Vivienda Construcción y Saneamiento - Programa** Nacional de saneamiento Básico.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR al Área de Secretaría General, NOTIFICAR a las Áreas de Gerencia Municipal, Subgerencia de Obras y Desarrollo Urbano y Rural, Presupuesto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA
V° B°
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA
V° B°
SECRETARIA GENERAL
PAITA

C.C
GM
SODUR
SG
ARCHIVO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA
Ing. José Gabriel Talledo Peña
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA
ALCALDÍA
RECIBIDO
28 NOV 2016
EXP. N°
FIRMA